Contenedores de aceite y ropa, en una difícil etapa de transición

▶ El incivismo **se ceba** con los puntos de recogida a la espera del nuevo contrato y las 'deixalleries' móviles

Pep Mir

Los puntos de recogida de textil y aceite están en pleno proceso de transición. Falta un documento para poder firmar el nuevo contrato que unifica la prestación de ambos servicios, con la esperanza de que pueda mejorar. Ahora se sostienen mediante contratos puente y convenios prorrogados desde el Consorcio de Residuos y sus integrantes. Mientras tanto, es relativamente habitual ver ropa desperdigada junto al recipiente que le corresponde o garrafas de aceite apiladas junto al contenedor naranja.

Consultado al respecto, el director insular Mateu Aínsa reconoce que el nuevo contrato contempla algunos contenedores menos y que así será pese a las mejores planteadas por la única empresa presentada al concurso público, pero con una mejora importante del servicio, lo que favorecerá que haya un menor deterioro de la imagen de estos puntos de recogida. La empresa que se ha presentado al concurso es Mestral, que se encarga ahora de la retirada de los textiles.

A esto hay que sumar, prosigue Mateu Aínsa a este diario, la próxima entrada en funcionamiento de las *deixalleries* móviles, que permitirán recoger de forma periódica en cada municipio también estos dos tipos de residuos. Todo está a punto para que estén operando, y en el Consorcio de Residuos solo están pendientes de que pase el periodo electoral y su promoción no se pueda interpretar como anuncio electoralista, más aún después de los recientes pronunciamientos de la Junta Electoral de Zona al respecto. Se esperan para mediados de diciembre.

En cuanto a los contenedores de ropa, la recogida es semanal pero tienen sensores para detectar cuando se llenan y actuar. El enemigo es el incivismo, personas que meten la mano por la rendija para sacar bolsas a ver qué encuentran, candados que se rompen con el mismo fin y personas que directamente dejan las bolsas fuera, lo que genera un efecto llamada. Se intenta actuar ante cada incidencia, aunque en ocasiones los vecinos comprueban que no con la agilidad que les gustaría.

En cuanto al aceite, la frecuencia de recogida es también semanal y las incidencias, similares. Se usan garrafas inadecuadas para la boca del contenedor o directamente se dejan fuera. Desde la empresa encargada y el Consorcio se ha comprobado que dejan su aceite también allí empresas de hostelería, cuando tienen otras vías para desprenderse de este residuo, y llegan a encontrar recipientes con aceite mineral, el de engrasar.

→ EL APUNTE

El problema de los residuos que se amontonan junto a contenedores

▶ Los residuos que se acumulan en torno a los puntos de recogida selectiva, fuera de los contenedores de diferentes colores, son un problema muy recurrente. Si son de la fracción que corresponde, la empresa encargada debe retirarlos. Pero en ocasiones aparecen residuos de fracción resto o voluminosos, por lo que la tarea pasa a ser, en los seis municipios donde no hay puerta a puerta, de la empresa contratada por el correspondiente ayuntamiento para la retirada ordinaria de residuos. Es un problema serio, ya que el Consorcio no puede ni tiene medios para asumir, por ejemplo, los voluminosos, y se busca una solución consensuada para reducir en lo máximo las molestias que esto ocasiona.



Imagen reciente de un punto en el que coinciden un contenedor de aceite y otro de téxtil.

kioskoymas@caritasmenorca.org